

NATURAL BODY CENTER I.P.S

DEPARTAMENTO DE MERCADEO

BENEFICIO CORTESÍAS ESTABILIZACIÓN Y/O TERCER NIVEL

ACTUALIZADO: DICIEMBRE 03 2019

TÉRMINOS Y CONDICIONES



CORTESÍAS por ESTABILIZACIÓN Y/O TERCER NIVEL es un beneficio realizado, organizado e implementado por NATURAL BODY CENTER IPS (en adelante “NBC), destinado a DAR RECONOCIMIENTO a nuestros Pacientes que han logrado MANTENER en el tiempo sus objetivos y metas saludables a través de nuestro Tratamiento Médico de Regulación Metabólica, y que siguen cumpliendo con los controles propuestos para mantener el punto de equilibrio (peso ideal) a largo plazo, obteniendo Cortesías en algunos controles de acuerdo a este documento. Los TÉRMINOS y CONDICIONES expuestos a continuación se entenderán leídos, comprendidos y voluntariamente aceptados en el momento que el Paciente reciba alguna Cortesía por Estabilización. Los Términos y Condiciones deberán ser revisados por cada Paciente desde nuestro portal web www.naturalbodycenter.com o directamente en cada consultorio (*No aplica franquicias*) una vez iniciado el tratamiento, o en el momento que el Paciente recibe alguna Cortesía por estabilización.

Si no está de acuerdo con ellos, cada Paciente tiene la opción de no realizar las condiciones del presente documento perdiendo el derecho a los beneficios establecidos en esta Campaña. Estos Términos podrán ser enviados por correo si así el Paciente lo solicita comunicándose al correo contactenos@naturalbodycenter.com. Natural Body Center se reserva el derecho de modificar, cancelar y/o remplazar en su totalidad estos Términos y Condiciones, con aviso previo mediante medios físicos en nuestras sedes y/o en nuestro portal web www.naturalbodycenter.com de acuerdo a la Ley.

I. DEFINICIONES o PRELIMINARES

1. El beneficio CORTESÍAS por ESTABILIZACIÓN Y/O TERCER NIVEL, es una forma de felicitar y reconocer a todos aquellos pacientes (*Con algunas cortesías en el Tratamiento Médico de Regulación Metabólica NBC*) que han llegado a la última fase de este tratamiento, Ayudándoles a ver la importancia de mantener un peso saludable a largo plazo, a través de: Nuevos hábitos de alimentación, Controles de peso en nuestros consultorios y controles de peso propios. Ayudando a generar gran impacto en la vida y en la salud de nuestros PACIENTES y enseñando a controlar de manera definitiva la enfermedad “Sobresidad” (Sobrepeso – Obesidad).
2. PACIENTE en ESTABILIZACIÓN: Todas las personas que están realizando el Tratamiento de Regulación Metabólica en NBC, y que por su esfuerzo, dedicación y persistencia han llegado a la última fase de nuestro Tratamiento Médico, logrando un punto de equilibrio. Al seguir nuestras recomendaciones el Paciente podrá

mantener el peso ideal a lo largo del tiempo. Este proceso empieza con una primera fase de estabilización que reciben el nombre de “Semanas de Estabilización” (*Tres semanas que pueden variar de acuerdo al comportamiento en cada paciente*), luego de estas semanas el paciente se considera en tercer nivel y deberá continuar con sus controles mensuales, trimestrales, semestrales y anuales. Se recomienda al paciente seguir los tiempos para cada control evitando quedarse únicamente en los controles mensuales.

3. **SEDES DEL BENEFICIO:** Este beneficio, será realizado en todas las sedes PROPIAS NBC a nivel nacional (NO INCLUYE FRANQUICIAS).

Aplican las siguientes Sedes NBC a nivel nacional:

Bogotá: Acomédica, Chico Norte, Country, Galerías 312, Galerías 413-414, Galerías 513, Pasadena, Nogal, Restrepo, Suba, Tunal y Unicentro.

Cali: Zona norte, Zona sur.

Bucaramanga: Consultorios 1309 y 1310

Medellín - Antioquía: Centro, Poblado, Bello y Rionegro.

Cartagena: Ronda Real, Bocagrande.

Sedes en las ciudades de: Montería, Sincelejo, Santa Marta, Pasto, Ipiales, Popayán, Tunja, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá.

Las siguientes sedes **son Franquicias** por lo que **no aplican** para el Beneficio Cortesías por Estabilización y/o Tercer Nivel:

Cundinamarca y Bogotá: Bosa, Soacha, Girardot, Chía, Zipaquirá.

Y en otras ciudades: Cañaveral, Cúcuta, Armenia, Pereira, Villavicencio, Ibagué, Neiva, Barranquilla, Valledupar, San Juan del Cesar, Palmira, Buga, Jamundí y Miami.

4. **DURACIÓN DEL BENEFICIO:** Las Cortesías de Estabilización y/o Tercer Nivel serán otorgadas una sola vez a lo largo del tratamiento de un Paciente (Excepto Cortesías ANUALES), No aplica para estabilizaciones temporales (YA QUE NO EXISTEN) o elegidas voluntariamente por el PACIENTE. El MÉDICO deberá tener en cuenta el protocolo para estabilización, así como la validación previa de Dirección Médica NBC para estabilizar y entregar las cortesías pertinentes. *Ej: Un Paciente que haya recibido la cortesía de la “Tercera Semana de Estabilización” no podrá volver a recibir la misma cortesía si el Paciente requiere volver al proceso, podrá recibir las cortesías siguientes que no haya tomado anteriormente.*
5. EL BENEFICIO consiste EN OTORGARLE CORTESÍAS en las siguientes consultas si el Paciente ha mantenido su punto de equilibrio:
 - i. En la Tercera Semana de Estabilización,
 - ii. La cita del Primer Control TRIMESTRAL,
 - iii. La cita del Primer Control SEMESTRAL,

- iv. Todos los Controles ANUALES que realice siempre y cuando se haya mantenido en su peso de equilibrio.
6. El BENEFICIO tendrá vigencia indefinida. NBC informará a todos los PACIENTES algún cambio de este beneficio o la terminación de este, a través de nuestra página web www.naturalbodycenter.com o la página oficial de Facebook (<https://www.facebook.com/NaturalBodyCenterIPS/>). Se informará por los mismos medios cualquier cambio en estos Términos y Condiciones.
7. CORTESÍA: Es una Consulta “Obsequio” de Auriculoterapia, y se entiende como el único beneficio otorgado por NBC en CORTESÍAS DE ESTABILIZACIÓN Y/O TERCER NIVEL, está sujeta a estos TÉRMINOS Y CONDICIONES, no es transferible, acumulable ni canjeable por dinero.

II. REQUISITOS

1. Estar en el Punto de Equilibrio Metabólico Real, llegando a alguna de las siguientes citas de control:
 - (i) La TERCERA SEMANA de Estabilización,
 - (ii) Al Primer Control TRIMESTRAL,
 - (iii) Al Primer Control SEMESTRAL
 - (iv) Los Controles ANUALES manteniendo el Punto de Equilibrio y teniendo un aval médico anterior para poder entregar las CORTESÍAS.
2. No aplica para Menores de Edad, solo en casos que el Paciente sea MAYOR DE 16 AÑOS y NO HAGA PARTE del programa Young Body Center.
3. El Paciente para cualquier Cortesía de Estabilización, deberá cumplir con los tiempos establecidas para que estas se puedan redimir. Se darán una única vez por Paciente (Excepto Cortesías Anuales), siempre y cuando el Paciente mantenga su PUNTO DE EQUILIBRIO. (Revisar Numeral IV, Tiempos Estipulados para Entregar Alguna CORTESÍA de ESTABILIZACIÓN).
4. El Paciente podrá beneficiarse con estas cortesías UNA SOLA VEZ. Si un Paciente se ha beneficiado con alguna Cortesía por Estabilización, y requiere volver al Tratamiento Médico de Regulación Metabólica, no podrá recibir ninguna Cortesía dada anteriormente, pero SI podrá recibir las Cortesías que aún no haya tomado.

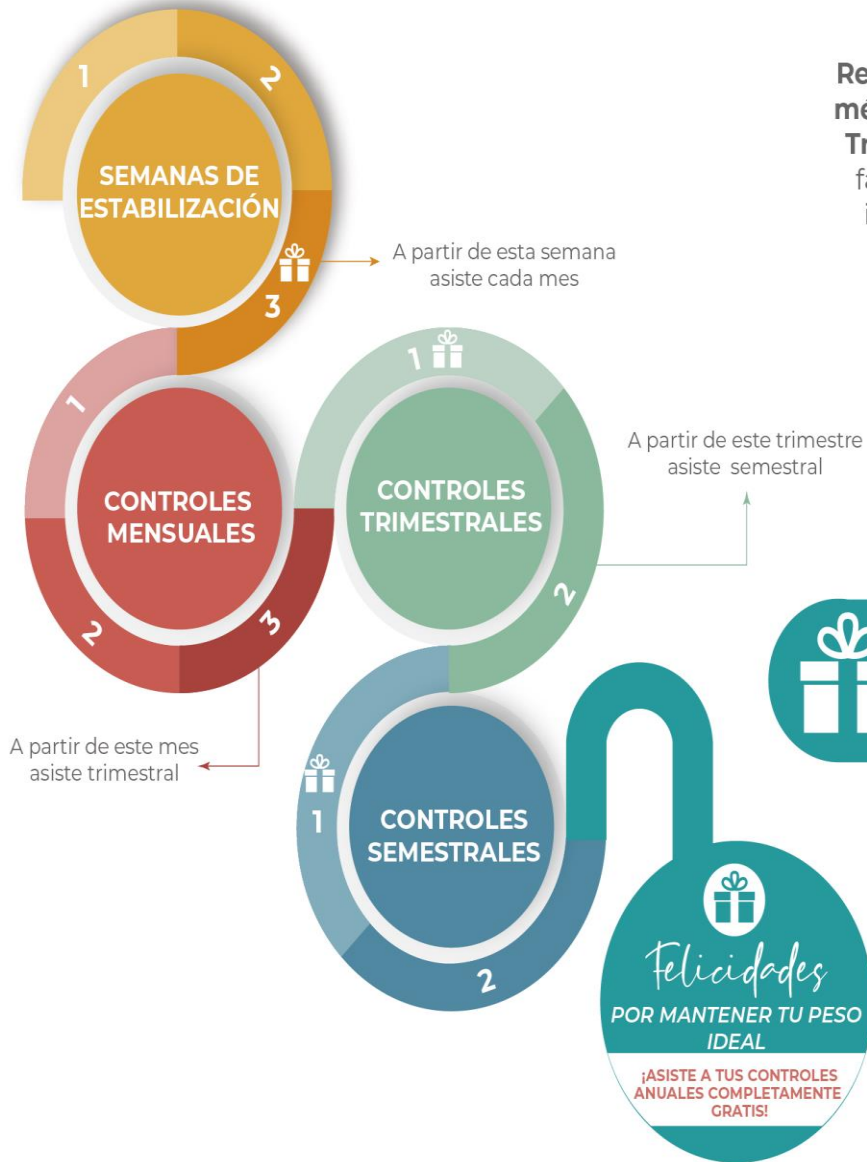
Ejemplo: Un Paciente llega de forma correcta a la Tercera Semana de Estabilización y al Primer Control Trimestral recibiendo estas dos (2) Cortesías establecidas, El Paciente aumenta de peso y pierde su punto de equilibrio por lo que vuelve a Natural Body Center a reacomodar y retornar al peso ideal. Al retornar el paciente volverá a pasar por la Tercera Semana de estabilización y por el Primer Control Trimestral sin poder recibir las Cortesías de estos controles ya que fueron entregadas anteriormente. El Paciente SI podrá acceder a las que no se le han otorgado. Para este ejemplo sería las Cortesías del Primer Control Semestral, y las Cortesías Anuales. (siempre y cuando mantenga su punto de equilibrio y cumpla con los requisitos)

CONTINUIDAD EN LA ESTABILIZACIÓN

TERCER NIVEL

PACIENTE EXITOSO

NBC



Realiza las indicaciones de tu médico NBC al 100% durante el Tratamiento y al llegar a esta fase para mantener tu peso ideal a lo largo del tiempo.

CORTESÍA ASOCIADA:

- TERCERA SEMANA de estabilización
- Primer control TRIMESTRAL
- Primer control SEMESTRAL
- Controles ANUALES

* APLICAN TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA CORTESÍAS

NATURAL BODY CENTER® I.P.S.
SISTEMAS ADELGAZANTES
Gestor de hábitos saludables

Imagen 1: SEMANAS DE ESTABILIZACIÓN Y TERCER NIVEL CON CORTESÍAS ASOCIADAS

III. REDENCIÓN CORTESÍAS ESTABILIZACIÓN.

1. Para cualquier Control Asociado a CORTESÍA DE ESTABILIZACIÓN: (Ver Imagen 1)

- (a) El Paciente pagará normalmente su consulta.
- (b) El Médico de acuerdo a su proceso, firmará la tarjeta "Paciente Exitoso" autorizando las cortesías, solo si ha mantenido su Punto de Equilibrio en las siguientes citas:
 - (i) TERCERA SEMANA de Estabilización,
 - (ii) Primer Control TRIMESTRAL,
 - (iii) Primer Control SEMESTRAL,
 - (iv) Controles ANUALES,

Estas Cortesías no aplicarán para Estabilizaciones elegidas por el Paciente, tampoco cuando el médico tratante aplique incorrectamente el protocolo de terminación del Tratamiento de Regulación Metabólica, recuerde que serán un PREMIO por llegar y mantener un peso ideal, ayudando a controlar la enfermedad de forma permanente.

- c) El Paciente entregará la tarjeta debidamente FIRMADA con NÚMERO DE DOCUMENTO a la Asistente para que pueda realizar la devolución del dinero. El Paciente agendará su próxima cita, de acuerdo a las fechas establecidas para los Controles de Estabilización. Solo se darán las Cortesías que cumplan los tiempos establecidos para ello, y que en las tarjetas se encuentren firmadas con número de documento. (Ver Numeral 4 Tiempos para recibir alguna Cortesía de Estabilización)
 - d) El Paciente deberá asistir cumplidamente a sus citas del final de la Estabilización, y será responsable de agendar y cumplir las fechas programadas para los Controles asociados a estas Cortesía de Estabilización – Tercer Nivel.
 - e) Solo aplica para Sedes propias NBC, por lo que **no aplica en Sedes Franquiciadas** (Franquicias: Bosa, Girardot, Soacha, Chia, Cañaveral, Cúcuta, Armenia, Pereira, Villavicencio, Ibagué, Neiva, Barranquilla, Valledupar, San Juan, Palmira, Jamundí, Buga, Miami).
2. Si en algunos de los controles de estabilización el Paciente requiere retomar nuevamente el tratamiento por incremento de peso y consentimiento Médico, NO PODRÁ acceder nuevamente a las CORTESÍAS de ESTABILIZACIÓN que disfrutó anteriormente. Solamente podrá acceder a las que le haga falta y a las anuales (cumpliendo con los requisitos).
3. Los pacientes podrán recibir por Correo Electrónico estos Términos y Condiciones, comunicando al correo contactenos@naturalbodycenter.com la petición, Natural Body Center tendrá 7 días hábiles para hacer el envío de estos términos haciendo una previa validación para tener certeza que se trata de un paciente NBC.

4. Es necesario que, al momento de empezar la Primera Semana de Estabilización, el Médico esté completamente seguro que el Paciente se encuentra en su Punto de Equilibrio Metabólico, y registre de manera Permanente todos los controles y observaciones pertinentes en el sistema. Asegurándole a nuestros pacientes la Conciencia de esta Regulación Metabólica, y estos Cambios de Hábitos en la alimentación. (Las Cortesías mal dadas serán responsabilidad del Médico Tratante)

IV. TIEMPOS PARA RECIBIR CORTESÍAS POR ESTABILIZACIÓN. *(Ver Imagen 2)*

1. Después de la consulta "**Segunda Semana de Estabilización**" el paciente tendrá 10 días calendario para asistir a la cita de la "Tercera Semana de Estabilización". Después de este tiempo el paciente no podrá acceder a la Cortesía, así haya mantenido su Punto de Equilibrio.
2. Después de la consulta "**Tercer Control Mensual**" el Paciente deberá agendar una cita tres (3) meses después para asistir al "Primer control Trimestral". Si durante todo el tercer mes el paciente no asiste a su control trimestral perderá la cortesía asociada.
3. Después de la consulta "**Segundo Control Trimestral**" el Paciente deberá agendar una cita seis (6) meses después para asistir al "Primer control Semestral". Si durante todo el sexto mes el paciente no asiste a su control semestral perderá la cortesía asociada.
4. Después de la cita "**Segundo Control Semestral**" el Paciente deberá agendar una cita para un año después de esa fecha, tendrá todo el mes después de ese año para asistir a su control. Todos los controles anuales serán CORTESÍA, si el paciente se mantiene en el Punto de Equilibrio, y asiste anualmente en el mismo mes

V. CASOS PUNTUALES Y EXCEPCIONES

1. Si el Paciente no puede acceder a la Cita asociada a cortesía por algún motivo de fuerza mayor, podrá mandar un correo a Contactenos@naturalbodycenter.com escribiendo los motivos con las pruebas necesarias y todos los datos para poder hacer el contacto y evaluar el caso, para poder así entregar la cortesía si es aceptado el motivo.
2. Es deber del Paciente que quiera obtener las Cortesías de Estabilización, Realizar los agendamientos para cada control del Final de la Estabilización, y cumplir con los tiempos establecidos. En caso que no se cumplan estos tiempos o no esté agendado, Natural Body Center se reservará el derecho de otorgar la Cortesía para esa misma fecha (Disponibilidad de Agenda). Podrá acceder a las demás cortesías más no a la que ha perdido.

3. Para las Cortesías Anuales, el paciente deberá asistir Anualmente en el mismo mes sin importar la fecha. Si incumple esa condición perderá la Cortesía de ese año, pero podrá, a partir de esa fecha, volver anualmente en el mismo mes anterior para acceder a las cortesías anuales. (el Paciente deberá encontrarse SIEMPRE en su punto de equilibrio) se darán por un máximo de 3 cortesías anuales.



N

C